

**PLAN DE CONTENCIÓN DEL RIESGO
EMBAJADA DE COLOMBIA EN EL LÍBANO
-Actualización 16 de octubre de 2023-**

La Embajada de Colombia en el Líbano se permite actualizar la información dirigida a la comunidad colombiana en El Líbano, Jordania, Siria e Irak y cuya primera versión se envió el 11 de octubre pasado.

A. Hechos que se han presentado en El Líbano, Jordania, Siria e Irak

- Un misil cayó en la sede del cuartel general de UNIFIL entre la frontera entre El Líbano e Israel ocasionando graves daños de infraestructura.
- Un misil causó la muerte de dos periodistas que cubrían los acontecimientos que suceden en la frontera entre El Líbano e Israel.
- Se han mantenido los ataques entre uno y otro lado de la frontera sur del Líbano entre fuerzas de Hezbolá e Israel, con el lanzamiento de misiles, los cuales han causado la pérdida de vidas humanas.
- En Siria, Israel bombardeó los dos aeropuertos principales de este país.
- En Siria, Irak, Jordania y El Líbano se han presentado grandes manifestaciones en favor de la causa palestina.

B. Alerta de la Embajada de Colombia para ir o permanecer en la zona sur del Líbano.

Con ocasión de la situación que se presenta en el sur del Líbano, la Embajada de Colombia se permite enviar una alerta a todos los nacionales colombianos para evitar viajar a esta zona del país por el riesgo que significa.

De igual forma a los nacionales colombianos que habitan en la zona sur del Líbano en la frontera con Israel, se les exhorta para que consideren trasladarse a casas de familiares o amigos que vivan en la zona centro o norte del país, dado el riesgo que pueda presentarse por los enfrentamientos entre Hezbolá e Israel.

C. Alerta de la Embajada de Colombia para ubicarse cerca de espacios militares

La Embajada de Colombia en El Líbano solicita a la comunidad colombiana que habita en El Líbano, Jordania, Siria e Irak permanecer alejada de áreas, zonas o distritos militares, centros de entrenamiento militar, aéreo o naval, por el riesgo que puede conllevar una acción bélica contra esos espacios.

D. Acciones desplegadas por la Embajada de Colombia

A. La Embajada de Colombia se ha comunicado con las familias que habitan en la zona sur del territorio libanés para conocer su estado, conocer si recibieron el Plan Primario de Contención del Riesgo que fue enviado, determinar la forma en que se transportan, entre otros asuntos. A este respecto se encontró lo siguiente:

- El plan de contención fue leído por varias personas y manifestaron que el mismo fue útil en especial para organizarse.
- Varias de las familias decidieron usar sus vehículos y salieron de la zona del sur del país y hoy se ubican, principalmente, en Beirut, junto a otros familiares.
- Las familias se desplazaron en automóviles propios.
- Algunas familias decidieron permanecer en los pueblos del sur, porque no han tenido una situación de peligro específico.
- Se ha hecho conocer que el aeropuerto se encuentra funcionando normalmente.
- Las familias solicitan que la Embajada siga atenta con la situación que se presenta.

B. Actualización de la base de datos de los nacionales colombianos. La Embajada de Colombia y su Sección Consular han llevado a cabo la labor de actualización de los registros consulares que se poseen, haciendo una caracterización geográfica de dónde se ubican. En la actualidad se dispone de alrededor de 500 nacionales colombianos que se encuentran en nuestros registros.

Si usted conoce nacionales colombianos que no se hayan registrado, se solicita amablemente que se registren a través del siguiente enlace electrónico:

<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml>

O que informen sobre su estancia a través del correo electrónico: cbeirut@cancilleria.gov.co

C. Para aquellas personas que se encuentren en plan de turismo o de visita, se ha enviado a las aerolíneas una solicitud de parte de la Embajada de Colombia para que puedan evitar el pago de penalidades por anticipación de vuelos. Al respecto, se trata de una decisión autónoma de cada aerolínea.

La Embajada de Colombia ha visto de forma paulatina un escalamiento en las acciones entre Hezbolá e Israel, por ello, se sugiere a los visitantes, de conformidad con los tiquetes aéreos que posean, analizar su regreso a Colombia o al país del cual provienen como medida preventiva.

Se reitera que el aeropuerto del Líbano está funcionando con completa normalidad, y hay posibilidades para viajar fuera del país. En caso de necesitar algún apoyo de la Embajada de Colombia, esta estará presta a asistirles.

- D. La Embajada de Colombia en el Líbano tiene habilitados los siguientes medios de atención: cbeirut@cancilleria.gov.co; teléfono fijo Embajada: 01 895381. Teléfono en caso de emergencias WhatsApp: +961 1895380. También mantenga los números de emergencia generales: Policía: 112; Cruz Roja: 140; Bomberos/Defensa Civil:125

E. Medidas de autoprotección frente a situaciones de amenaza o riesgos.

Es necesario que se tomen en cuenta medidas de autoprotección con el objeto de realizar acciones necesarias para la prevención y el control de riesgos provenientes de la situación de seguridad que se presenta en la zona.

Ante situaciones de emergencia, se deben adoptar medidas en materia de primeros auxilios, auto abastecimiento alimentario, desplazamiento a sitios seguros, entre otros.

Protegerse a sí mismo y a su familia, conlleva conocer sobre situaciones de riesgo o amenaza que, en caso de darse, pueden ocasionar daño a la vida, la integridad personal, la salud o los bienes. Por ello, se le invita a llevar a cabo conductas de autoprotección.

F. Comportamientos que procuren evitar riesgos innecesarios.

- Evite estar presente en lugares con grandes aglomeraciones de público.
- Evite viajar o desplazarse a lugares que puedan considerarse de riesgo.
- Evite en las actuales circunstancias ir a la frontera sur del Líbano.
- Si en su zona, las autoridades locales o nacionales les han indicado tomar medidas de protección específicas, siga las mismas. Se aclara que la Embajada no ha recibido información de autoridades sobre la situación o sitios de refugio.
- Manténgase enterado de la situación por medios de comunicación confiables.

G. Medidas relacionadas con lugares de protección personal y familiar.

- Identifique dentro de su residencia o edificio un lugar de protección para emergencias. Si este no existe, procure con sus vecinos organizar un lugar para este propósito.

- Identifique en su municipalidad, un lugar de protección o refugio que haya sido establecido para casos de emergencia.
- Identifique cerca de su lugar de residencia los hospitales más cercanos.
- Una vez identificados estos espacios, informe al resto de su grupo familiar sobre la ubicación de ellos y la forma de llegar.
- Si escucha disparos o cohetes cerca del lugar donde habita, muévase a un lugar seguro interno y manténgase alejado de espacios abiertos, patios, ventanas o balcones.

H. Medidas relacionadas con la atención en salud o elementos en esta materia para la persona y su entorno familiar.

Es importante que usted tenga en cuenta que para ser atendido más rápidamente en un hospital debe tener un seguro de salud. Mantenga el documento del seguro pago.

Mantenga un botiquín de primeros auxilios el cual contenga:

- Antiséptico para heridas.
- Agua oxigenada.
- Gasas para cubrir heridas.
- Curas.
- Cinta adhesiva o esparadrapo para cubrir heridas.
- Tiras de vendas .
- Tijeras y pinzas.
- Termómetro.
- Desinfectante para manos.
- Tapabocas.
- Jeringa, cuchara y vaso para medicamentos.
- Medicamento para la tos y el resfriado.
- Medicamento antiácido y antidiarreico.
- Antiinflamatorios.
- Aspirina.
- Analgésicos.
- Personas con medicamentos prescritos procurar tener reserva de estos. Llevar consigo la prescripción médica.

I. Medidas relacionadas con elementos de supervivencia para la persona y su entorno familiar.

- Mantenga agua

- Comida en lata o no perecedera.
- Fósforos y velas.
- Linterna con pilas.
- De ser posible una estufa de un puesto no necesariamente eléctrica.
- Mantas o sábanas.
- Repelente.
- Protector solar.
- Teléfono celular debidamente cargado.
- Cargadores de celular.
- Si le es posible, mantenga una pila de cargador de teléfono.

J. Medidas en caso de tener que salir de su residencia.

- Mantener un morral de fácil uso y poco peso.
- Contenido del morral:
 - o -Ropa básica al interior del morral.
 - o -Al menos una botella de agua.
 - o -Alimentos en lata.
 - o -Una linterna.
 - o -Elementos de aseo: cepillo de dientes, crema de dientes, hilo dental, jabón, alcohol, etc.
 - o -Cargador de celular y pila de teléfono celular si la tiene.

- Solo si le es posible y lo considera pertinente, adquiera un seguro que proteja sus bienes por los riesgos que actualmente se presentan.

K. Medidas relacionadas con los documentos de identidad o elementos para mantener consigo.

Porte consigo en una billetera o en un portadocumentos:

- Documento de identificación en El Líbano, si lo tiene.
- Pasaporte colombiano o libanés.
- Documento de identificación colombiano.
- Licencia de conducción.
- Dinero en efectivo.
- Tarjetas débito o crédito.
- Tarjetas de atención del seguro médico en El Líbano o internacionales.
- Una hoja con los teléfonos y direcciones físicas o electrónicas de los lugares más apremiantes como policía, hospitales, Cruz Roja, la Embajada de Colombia en El Líbano, teléfonos de sus familiares, entre otros.

Guarde fotocopias de los distintos documentos de identidad. En caso de pérdida será más rápido poder llevar a cabo un duplicado de ellos.

L. Lugares de salida en caso de tener que desplazarse de su residencia o el espacio habitacional donde se encuentre.

En caso de que la situación de amenaza o peligro conlleve a tener que salir de su residencia o espacio habitacional, tenga en cuenta lo siguiente:

Si está cerca al mar, identifique embarcaciones que tengan el servicio de transporte para desplazarse a otra zona del Líbano u otro lugar más seguro.

Si está cerca del aeropuerto y decide salir del país, al momento de la elaboración de este Plan se informa que el aeropuerto del Líbano está funcionando normalmente.

Si usted decide desplazarse en bus a otra zona del país más segura, verifique antes el estado de atención al público de la empresa de transporte.

Si usted tiene automóvil y decide desplazarse otro lugar, debe revisar el estado de las vías para que no tener un riesgo más elevado para usted o su familia. Así mismo, ver o escuchar los medios de comunicación acerca de alguna situación en las vías.

Cuando el desplazamiento se lleve a cabo en automóvil, tenga en cuenta: Llenar el tanque de gasolina; que las luces del vehículo funcionen; kit de carretera; llanta de repuesto en buen estado; llevar un gato hidráulico; y en general que el carro se encuentre en buenas condiciones.

En cualquiera de los casos anteriores, no olvide cerrar su casa o apartamento con llave y seguro. Deje cerrado los registros de gas, agua y luz. Recuerde que en caso de emergencia usted solo debe salir con los objetos personales estrictamente necesarios.

Al sur de Beirut evite utilizar carreteras secundarias y procure mantener las vías arterias vehiculares.

En la ciudad de Sidon se ha conocido que en ocasiones se producen cierres de las carreteras o desvíos por parte del ejército libanés.